



Consejo Fiscal Asesor (CFA) recibe los antecedentes del cierre de la ejecución fiscal 2015

Santiago, 29 de enero de 2016. El pasado 27 de enero de 2016 sesionó el Consejo Fiscal Asesor (CFA) con el objetivo de conocer la ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2015.

Dicha sesión estuvo encabezada por el Director de Presupuestos, Sergio Granados, el Subdirector de Racionalización y Función Pública, Jorge Rodríguez y el Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Claudio Soto, además de la Secretaría Técnica de la instancia. Por parte del CFA asistieron la presidenta (s) Andrea Repetto y los consejeros Hermann González y Gonzalo Sanhueza. El presidente titular del Consejo, Eduardo Engel y el consejero Juan Pablo Medina se excusaron de asistir.

En la instancia se entregó al CFA los datos de ingresos y gastos del Gobierno Central Total a diciembre 2015, y además el resultado del Balance Efectivo respectivo y el resultado preliminar del Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) o Estructural del mismo año, información que será dada a conocer por el Director de Presupuestos en conferencia de prensa esta misma jornada.

Cabe mencionar que en el cálculo del indicador del BCA preliminar para 2015 presentado se utilizó la metodología correspondiente a la informada en el pasado Informe de Finanzas Públicas (octubre 2015), con las respectivas mejoras en la medición del indicador, las cuales fueron conocidas y aprobadas por el Consejo en su oportunidad.

Por su parte, la información definitiva del resultado del indicador del Balance Cíclicamente Ajustado 2015 será dada a conocer una vez que sea informado el PIB de ese año por parte del Banco Central y esté disponible la información del cierre del ejercicio 2015 de la empresa minera estatal Codelco, así como el resultado de la consulta extraordinaria al Comité de Expertos del Precio de Referencia del Cobre.

Cabe recordar que la revisión del precio de referencia del cobre se reflejará en el cálculo del BCA de 2015, además del estimado para 2016. El resultado del cálculo del indicador del BCA 2015 será publicado en el documento "Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado 2015" a mediados del presente año.



En la ocasión se hicieron algunas consultas por parte de los Consejeros, las que se centraron en las diferencias entre las estimaciones presentadas en septiembre reciente y las cifras efectivas de cierre de año. Estas consultas fueron respondidas por el equipo de la Dirección de Presupuestos y del Ministerio de Hacienda.

Finalmente, como es habitual, luego de la sesión fue enviado al Consejo el archivo del cálculo preliminar del BCA 2015 para su revisión, mediante lo cual el CFA verificó que se aplicó correctamente la metodología de cálculo del BCA, dada la información disponible a la fecha.